

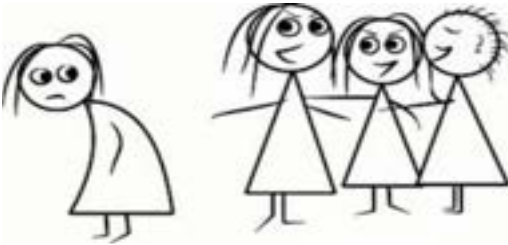
Considerar

Investigar

Construir

Comunicar

La Discriminación



Hola! Esta actividad trata sobre lo que significa la discriminación y el impacto que puede tener en la vida de quienes la sufren.

Para poder reflexionar sobre la discriminación en términos reales, en la actividad verás testimonios de sobrevivientes del Holocausto que tuvo lugar antes y durante la Segunda Guerra Mundial.

¿Qué significa discriminar? Discriminar consiste en dar un trato desfavorable e injusto a otra persona o grupo.

Los motivos más habituales de discriminación son el origen étnico o nacional, la lengua, la religión, el género, la orientación sexual, la edad, la condición de salud, el aspecto físico, el nivel socioeconómico y las opiniones políticas.

Debemos de considerar que todos podemos ser víctimas de discriminación en alguna etapa de nuestras vidas.

Producto de la ignorancia, del miedo y de la intolerancia, la discriminación arrasa con los derechos fundamentales, niega oportunidades y deriva en situaciones de injusticia. La discriminación es una de las etapas que pueden conducir a un genocidio.



A partir de la definición de discriminación, describe brevemente con ejemplos, algún tipo de discriminación que hayas experimentado tú mismo o personas cercanas a ti.

La discriminación es algo que impactó gravemente la vida de los judíos de Europa. Es una actitud de rechazo de la cual todos podemos ser víctimas.

En los siguientes bloques de la actividad reconocerás cómo durante todo el periodo del Nazismo en Alemania, de 1933 a 1945, se crearon leyes raciales que discriminaban a los judíos, las denominadas Leyes de Nuremberg.

Los decretos anti-judíos también prevalecían en Europa, particularmente en Polonia antes de que comenzara la Segunda Guerra Mundial. Pero sin duda estos decretos fueron aplicados en todos los territorios ocupados por Alemania durante la Guerra.

Esta discriminación que dominó Europa durante la primera mitad del siglo XX, condujo al Holocausto de 6 millones de individuos quienes fueron muertos por el hecho de ser judíos. En el Tool Kit puedes encontrar información sobre las Leyes de Nuremberg y decretos anti-judíos en Polonia y en los territorios ocupados por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial.

Considerar	Investigar	Construir	Comunicar
-------------------	-------------------	------------------	------------------

Leyes de Nuremberg



Boicot a los judíos

Boicot a los judíos: El 1 de Abril de 1933 se inició el boicot contra los negocios, tiendas, abogados y doctores judíos, siendo ésta una de las primeras medidas anti-judías que los Nazis tomaron al llegar al poder.

Descripción de la imagen: Superior izquierda: Escena de mujer judía avergonzada sentada en un banco de una plaza, con el rotulo que dice “solo para judíos”.

Inferior izquierda: Negocio de judío con un gran letrero “Jude” (judío en alemán) y una estrella de David.

Inferior derecha: Advertencia pública con letreros que dicen “Alemanes! Defiéndanse, No compren donde judíos!”.

Fuente imagen: Museo Interactivo Judío de Chile. www.mij.cl



Viendo estas imágenes ¿Consideras que son medidas discriminatorias? Explica tu respuesta.

Las Leyes Raciales de Nuremberg

Los nazis proclamaron nuevas leyes que institucionalizaban muchas de las teorías raciales prevalecientes en la ideología nazi. Las leyes les negaban a los judíos la ciudadanía alemana y les prohibían casarse o tener relaciones sexuales con personas de sangre aria. Había ordenanzas secundarias a las leyes que inhabilitaban a los judíos para votar y los privaban de la mayor parte de los derechos políticos.



¿Consideras que las Leyes de Nuremberg son medidas discriminatorias? Explica tu respuesta.

En el Tool Kit puedes encontrar más información sobre las Leyes de Nuremberg.

Considerar

Investigar

Construir

Comunicar

La discriminación en la IIGM



Testimonios de discriminación en Alemania y Austria

Los testimonios de los sobrevivientes del Holocausto son una fuente primaria muy relevante para poder comprender cómo se manifiesta e impactó la discriminación en la vida de los judíos en ese periodo.

Después de ver el video (https://youtu.be/eH9DSto_-h8) y leer los datos biográficos en More Info (y en el Tool Kit), responde:

- ¿Que se entiende por leyes raciales?
- En la práctica ¿Cómo se expresaron estas leyes hacia los judíos?

Considerar

Investigar

Construir

Comunicar

Discriminación en todo Europa



Al comenzar la Segunda Guerra Mundial con la ocupación de Polonia en 1939, los decretos discriminatorios contra los judíos se extendieron a todos los territorios ocupados por los Nazis.

Después de ver el video (<https://youtu.be/O3XZTzEsc24>) y leer los datos biográficos en More Info, responde:

- ¿Cuáles son las acciones en contra de los judíos que mencionan los sobrevivientes del Holocausto que dan su testimonio?
- ¿Qué tienen en común los testimonios?

Después de lo que has aprendido...

- ¿Consideras que las medidas anti-judías y las Leyes raciales de Nuremberg representan actos de discriminación?
- ¿Crees que son justas estas medidas?
- Estas formas de discriminación ¿Crees que sean posibles en la sociedad en la que vives?

En la siguiente sección de la actividad vas a encontrar testimonios de cuatro sobrevivientes del Holocausto. Los testimonios proveen y reflejan hechos reales de discriminación y su impacto.

En esa sección, puedes ver cada uno de los videos, para después seleccionar uno de ellos en el cual vas a enfocarte para continuar.

En el Tool Kit puedes encontrar más información biográfica de los testimonios (Bios Elige un Tema).

Considerar

Investigar

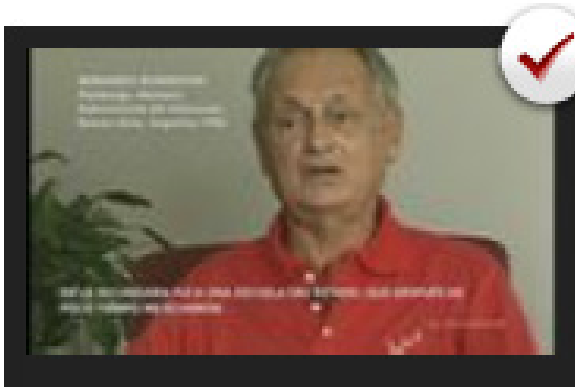
Construir

Comunicar

Elige un tema

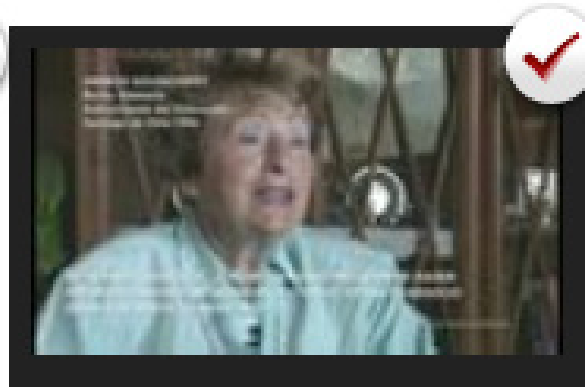
Topics for this Information Quest

You can view the topic clip by clicking on the thumbnail. Click the “check” button to select the topic for your Information Quest.



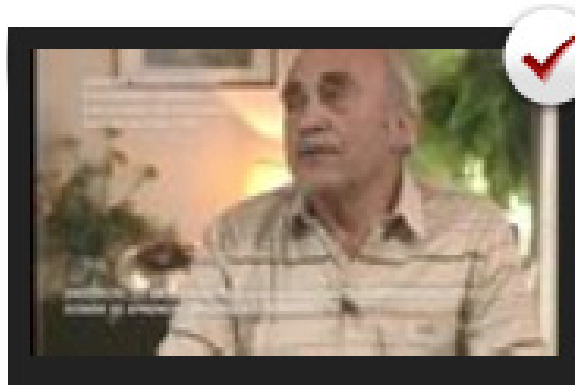
Bernardo Rosenstein.
Hamburgo, Alemania.

Prohibición a los judíos de ir al colegio



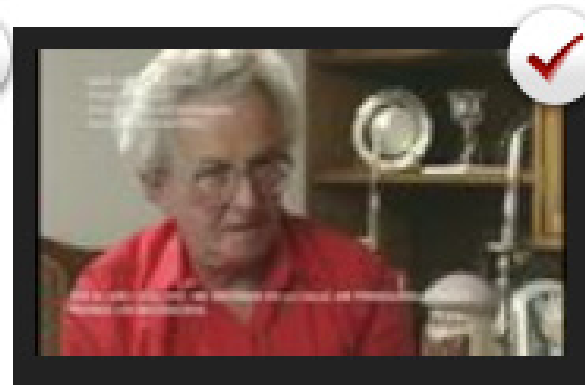
Annelis Goldsmith. Berlín, Alemania.

Saqueos en la Noche de los Cristales Rotos y boicot a los judíos



Johann Hammerschlag.
Schmalkalden, Alemania.

Prohibido ir a instituciones para aprender un oficio



Inge Sack de Kord.
Thale am Harz, Alemania.

Concientización anti-judía en jóvenes alemanes

Considerar

Investigar

Construir

Comunicar

Palabras que discriminan



Paso 1: Después de escuchar el testimonio elegido en la página anterior, debes seleccionar ocho (8) palabras para explicar o reflejar la experiencia de discriminación sufrida por el sobreviviente del videoclip que hayas visto.

Paso 2: Introduce una palabra a la vez en el espacio proporcionado. Pulsa Retorno/Intro en el teclado después de escribir cada una.

Paso 3: Añade el color y el tamaño a cada una de las 8 palabras. Cada palabra que selecciones debe decir algo acerca del significado de la historia. Por ejemplo, si tú escoges una palabra en particular que consideras muy importante o esencial para comprender lo vivido por esta persona, es posible que sea en letra GRANDE en contraste a otras palabras en tu lista. También puedes elegir el color para darle un mayor énfasis.

Indica las 8 palabras a continuación y da el formato, los tamaños y colores de cada uno. Tienes la posibilidad de cambiar de videoclip con el botón de change your topic

Dale sentido a tus palabras

-  ¿Por qué elegiste estas palabras? *Proporciona 1 o 2 razones en el espacio a continuación.*
-  Tu selección de palabras ¿reflejan la discriminación?

Considerar

Investigar

Construir

Comunicar

Busca el título



¿Qué título crees que podría describir adecuadamente las palabras que haz escogido? Explica por qué.

Reflexion sobre la discriminación

Piensa de nuevo en las palabras que escogiste y reflexiona sobre ellas por un momento.



¿Haz ampliado tu entendimiento del tema de la discriminación? Explica cómo.



¿Crees que pueda haber discriminación donde tu vives? si es así, da ejemplos de ello.

Contesta en el encuadre de abajo. Haz clic en el botón Save para guardar tu respuesta.

Considerar

Investigar

Construir

Comunicar

Comparte y debate sobre la Nube

Comenta sobre el Trabajo de tus Compañeros

Tómate unos minutos para mirar las imágenes de palabras que tus compañeros de clase han construido.






Redacta al menos dos mensajes (2) o respuestas respetuosas e interesantes a tus compañeros de clase sobre sus actividades haciendo clic en “comentarios”.

Los mejores comentarios son los que hacen conexiones específicas con los testimonios, la historia, la experiencia personal o con el material que has estudiado.

Evita dar alabanzas en general, como:

“Qué buen trabajo!” En lugar de ello, sé más específico. Explica ¿qué era lo genial en su trabajo? ¿Qué hizo que fuera un buen trabajo?

Utiliza, si deseas, cualquiera de estas frases para comenzar:

-  *Tu imagen de palabras me ayuda a darme cuenta de ...*
-  *La reflexión que escribiste en tus comentarios me hace pensar en/que...*
-  *Viendo tu proyecto me recordó lo que estudiamos...*
-  *Después de leer tus comentarios, creo que tu encuentras interesante _____, porque_____.*
-  *La cita que escogiste refleja muy bien....*

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

Leyes De Nuremberg

En el mitin partidista anual celebrado en Nuremberg en 1935, los nazis anunciaron las nuevas leyes que institucionalizaban muchas de las teorías raciales prevaletentes en la ideología nazi. Las leyes les negaban a los judíos la ciudadanía alemana y les prohibían casarse o tener relaciones sexuales con personas de “sangre alemana o afín”. Había ordenanzas secundarias a las leyes que inhabilitaban a los judíos para votar y los privaban de la mayor parte de los derechos políticos.

Las leyes de Nuremberg, como se las conoció, no definían a un “judío” como alguien que tenía determinadas creencias religiosas, sino que cualquier persona que tuviera tres o cuatro abuelos judíos, era definida como judía, independientemente de si se identificaba como judía o pertenecía a la comunidad religiosa judía. Muchos alemanes que no habían practicado el judaísmo durante años fueron presa del terror nazi. Incluso aquellos que tenían abuelos judíos pero que se habían convertido al cristianismo eran definidos como judíos.

Durante un breve período después de Nuremberg, en las semanas previas y durante los Juegos Olímpicos de 1936 que tuvieron lugar en Berlín, el régimen nazi de hecho moderó sus ataques antisemitas y hasta retiró algunos de los carteles que decían “No se aceptan judíos” de los lugares públicos. Hitler no quería que las críticas internacionales contra su gobierno tuvieran como consecuencia el traslado de los Juegos a otro país. Una pérdida semejante hubiera sido un duro golpe para el prestigio de Alemania.

Después de los Juegos Olímpicos (en los que los nazis no dejaron participar a los atletas judíos), los nazis volvieron a la carga con la persecución a los judíos alemanes. En 1937 y 1938, el gobierno se propuso empobrecer a los judíos exigiéndoles que registraran sus propiedades y luego “arianizando” los comercios judíos. Esto significó que los trabajadores y gerentes judíos fueran despedidos y que la propiedad de la mayor parte de los comercios judíos pasara a manos de alemanes no judíos que los compraron a precios muy bajos fijados por los nazis. A los médicos judíos se les prohibió tratar a pacientes no judíos y a los abogados judíos no se les permitió ejercer la profesión.

Como todo el mundo en Alemania, los judíos estaban obligados a llevar identificación, pero el gobierno le agregó marcas de identificación especiales: una “J” roja impresa y un nuevo segundo nombre para todos los judíos que no tuvieran nombres que los identificaran como tales: “Israel” para los varones y “Sara” para las mujeres. Esas identificaciones permitían que la policía identificara fácilmente a los judíos.

Ejemplos De Legislación Antisemita, 1933–1939

Durante los seis primeros años de la dictadura de Hitler (antes de comenzar la Segunda Guerra Mundial), el gobierno en todos los niveles (del Reich, estatal y municipal) adoptó cientos de leyes, decretos, directivas, pautas y reglamentaciones que restringieron progresivamente los derechos humanos y civiles de los judíos en Alemania. Los siguientes son ejemplos de la legislación antisemita en la Alemania nazi entre 1933 y 1939:

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

31 de marzo: El jefe de salud de la ciudad de Berlín suspende por decreto a los médicos judíos de los servicios de caridad de la ciudad.

07 de abril:

- La Ley para la Restauración del Servicio Civil Profesional (Law for the Reestablishment of the Professional Civil Service) excluye a los judíos del servicio gubernamental.
- La Ley sobre la Admisión a la Profesión Legal (Law on the Admission to the Legal Profession) prohíbe que se admitan judíos en la profesión de abogacía.

25 de abril: La Ley contra el Congestionamiento en las Escuelas y las Universidades (Law against Overcrowding in Schools and Universities) limita la cantidad de estudiantes judíos en las escuelas públicas.

14 de julio: La Ley de Desnacionalización (De-Naturalization Law) revoca la ciudadanía de los judíos nacionalizados e “indeseables”.

04 de octubre: La Ley para Editores (Law on Editors) prohíbe que los judíos ocupen cargos editoriales.

1935:

21 de mayo: La Ley del Ejército (Army Law) expulsa del ejército a los oficiales judíos.

15 de septiembre: Los líderes nazis anuncian las Leyes de Nuremberg (Nuremberg Laws).

- En su mitin partidista anual, los nazis anuncian nuevas leyes que revocan la ciudadanía del Reich a los judíos y prohíben que los judíos se casen o tengan relaciones sexuales con personas de “sangre alemana o afín”. La “infamia racial”, como se dio a conocer, se convierte en un delito penal. Las leyes de Nuremberg definen al “judío” como alguien que tiene tres o cuatro abuelos judíos. En consecuencia, los nazis clasifican como judíos a miles de personas que se habían convertido del judaísmo a otra religión, entre ellos hasta monjas y sacerdotes católicos romanos y pastores protestantes cuyos abuelos eran judíos.

18 de octubre: Se Instituyen Nuevos Requisitos Para El Matrimonio

- La “Ley de Protección de la Salud Hereditaria del Pueblo Alemán” exige que todos los futuros cónyuges obtengan a través de las autoridades de salud pública un certificado de aptitud para casarse. Esos certificados se les niegan a quienes sufren “enfermedades hereditarias” y enfermedades contagiosas y a quienes intenten casarse en violación a las leyes de Nuremberg.

14 de noviembre: La Ley De Nuremberg Se Extiende A Otros Grupos

- El primer decreto complementario de las leyes de Nuremberg extiende la prohibición del matrimonio o de las relaciones sexuales entre la gente que pudiera producir descendencia “racialmente sospechosa”. Una semana más tarde, el ministro del interior interpreta esto como las relaciones entre “aquellos de sangre alemana o afín” y los romaníes (gitanos), los negros o sus descendientes.

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

1936:

11 de enero: La Orden Ejecutiva de la Ley de Impuestos del Reich (Reich Tax Law) prohíbe que los judíos se desempeñen como asesores impositivos.

03 de abril: La Ley de Veterinarios del Reich (Reich Veterinarians Law) expulsa a los judíos de la profesión veterinaria.

15 de octubre: El Ministerio de Educación del Reich prohíbe que los maestros judíos enseñen en escuelas públicas.

1937:

09 de abril: El alcalde de Berlín ordena que las escuelas públicas no admitan a niños judíos hasta nuevo aviso.

1938:

05 de enero: La Ley sobre la Alteración de Nombres y Apellidos (Law on the Alteration of Family and Personal Names) prohíbe que los judíos se cambien el nombre.

05 de febrero: La Ley para la Profesión de Subastador (Law on the Profession of Auctioneer) excluye a los judíos de esta profesión.

18 de marzo: La Ley de Armas (The Gun Law) prohíbe que los judíos comercialicen armas.

22 de abril: El Decreto contra el Camuflaje de Empresas Judías (Decree against the Camouflage of Jewish Firms) prohíbe que las empresas de propiedad judía se cambien el nombre.

26 de abril: La Orden para la Divulgación del Patrimonio de los Judíos (Disclosure of Jewish Assets) exige que los judíos declaren todas las propiedades que superen los 5.000 Reichsmarks, o marcos alemanes.

11 de julio: El Ministerio del Interior del Reich prohíbe la entrada de los judíos a centros de salud.

17 de agosto: La Orden Ejecutiva sobre la Ley sobre la Alteración de Nombres y Apellidos (Law on the Alteration of Family and Personal Names) exige que los judíos adopten un nombre adicional: “Sara” para las mujeres e “Israel” para los hombres.

03 de octubre: El Decreto para la Confiscación de la Propiedad Judía (Decree on the Confiscation of Jewish Property) regula la transferencia de bienes de judíos a alemanes no judíos.

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

05 de octubre: El Ministerio del Interior del Reich invalida todos los pasaportes alemanes portados por judíos. Los judíos deben entregar sus pasaportes viejos, que serán válidos únicamente después de que se les haya sellado la letra “J”.

12 de noviembre: El Decreto para la Exclusión de Judíos de la Vida Económica Alemana (Decree on the Exclusion of Jews from German Economic Life) cierra todas las empresas cuyos propietarios son judíos.

15 de noviembre: El Ministerio de Educación del Reich expulsa a todos los niños judíos de las escuelas públicas.

28 de noviembre: El Ministerio del Interior del Reich restringe la libertad de movimiento de los judíos.

29 de noviembre: El Ministerio del Interior del Reich prohíbe que los judíos tengan palomas mensajeras.

14 de diciembre: Una Orden Ejecutiva de la Ley sobre la Organización de Trabajo Nacional (Law on the Organization of National Work) cancela todos los contratos estatales celebrados con empresas de propietarios judíos.

21 de diciembre: La Ley para Parteras (Law on Midwives) prohíbe que las judías ejerzan la profesión.

1939:

21 de febrero: Decreto Relacionado con la Entrega de Metales y Piedras Preciosas de Propiedad de Judíos (Decree Concerning the Surrender of Precious Metals and Stones in Jewish Ownership).

01 de agosto: El Presidente de la Lotería Alemana prohíbe la venta de boletos de lotería a judíos.

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: 1º DE SEPTIEMBRE, 1939

DECRETOS ANTI-JUDÍOS EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR LOS NAZIS EN LA EUROPA ORIENTAL:

Octubre de 1939: Adolf Hitler proclama el aislamiento de los judíos.

- Evacuación de los judíos de Viena (Austria).
- Se declara edad de trabajo para judíos polacos entre 14 y 60 años.

28 de Noviembre de 1939: Orden de Hans Frank, de crear el Judenrat en la Gobernación General.

- Creación del primer gueto los territorios soviéticos ocupados por los alemanes, y para el 25 de Julio de 1941 ya han concentrado a todos los judíos de la zona en el gueto.

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

1941:

Agosto: Mueren 70.000 rumanos judíos.

- Se establecen guetos en Bialystok (Polonia) y Lvov (Ucrania).
- La armada húngara cerca a 18.000 judíos en Kamenets-Podolsk (Rusia).

01 de Septiembre: Se dicta una orden por la que todos los judíos que se encuentren dentro del territorio alemán deberán de llevar una estrella amarilla cosida a sus ropas.

15 de Septiembre: El gobierno nazi decreta que los judíos mayores de seis años residentes en Alemania tienen que llevar una estrella amarilla de David en el exterior de su ropa en todo momento en que estén en público.

25 de Septiembre: Continúan los experimentos con gas Zyklon-B en el campo de exterminio de Auschwitz (Polonia) con prisioneros judíos.

- Se establece el gueto de Vilna (Lituania), con 40.000 judíos en su interior.
- Comienza la deportación masiva de judíos alemanes.
- Los nazis toman Kiev (Ucrania). 23.000 judíos mueren en Ucrania.
- Los Einsatzgruppen asesinan a 33.771 judíos en Babi Yar (Ucrania).

15 de Octubre: Las autoridades alemanas empiezan a deportar judíos del Reich alemán a los guetos de Lodz, Riga y Minsk.

23 de Octubre: Asesinato de 35.000 judíos en Odessa (Ucrania)

Se inicia la deportación de los judíos alemanes.

28 de Octubre: Masacre de Kiev (Ucrania) con 34.000 muertos.

- Después de obligar a todos los habitantes del gueto de Kovno (Lituania) a que se reunieran a la Plaza de la Democracia las unidades alemanas y lituanas llevaron a más de un tercio de la población del gueto, alrededor de 9.200 personas, al Fuerte IX (Ninth Fort) y los fusilaron en los que se llamó la “Gran acción”.

06 de Noviembre: Masacre de Kovno (Lituania) con 15.000 muertos.

- La SS informa de un total de 45.476 judíos muertos.
- Asesinatos colectivos de judíos lituanos y alemanes.

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

1942:

27 de Marzo: Las autoridades alemanas empiezan deportaciones sistemáticas de judíos de Francia. Para finales de agosto de 1944 los alemanes han deportado a más de 75.000 judíos de Francia a campos en el Este, sobre todo a Auschwitz-Birkenau en la Polonia ocupada, donde la mayoría murieron.

01 de Junio: Se decreta el uso de la “estrella judía” en Francia y Holanda, ocupadas por los nazis.

Julio: Gizi Fleishman organiza en Eslovaquia la agrupación clandestina “Ayuda a los Judíos - Grupo de Trabajo”.

- Creación del Estado Mayor de los Guerrilleros Judíos en la ciudad de Lyon (Francia).
- Todos los judíos de Berlín (Alemania) son llevados al campo de concentración y al gueto de Theresienstadt (Checoslovaquia).
- Heinrich Himmler autoriza los experimentos de esterilización en el campo de exterminio de Auschwitz (Polonia).
- Comienza la deportación de judíos holandeses y belgas al campo de exterminio de Auschwitz (Polonia).
- Unos 74.000 judíos son apresados en París (Francia) y luego enviados al campo de detención de Drancy (Francia) para después ser llevados a los campos de exterminio de Auschwitz, Majdanek y Sobibor (los tres en Polonia).
- Heinrich Himmler ordena la deportación masiva de judíos polacos a los campos de exterminio.
- Comienza la deportación del gueto de Varsovia (Polonia) al nuevo campo de exterminio de Treblinka (Polonia), el cual tenía 10 cámaras de gas, con capacidad para 200 personas cada una.

Septiembre: Se decide quemar alrededor de 107.000 cuerpos en el campo de exterminio de Auschwitz (Polonia) a fin de prevenir la contaminación de las aguas.

- Se reduce la comida a los judíos alemanes.
- La SS despoja a los judíos de los campos de exterminio de Auschwitz y de Majdanek (ambos en Polonia) de sus pertenencias, que son repartidas entre los soldados del frente, familias alemanas y el resto enviado a los bancos del Reich.

Octubre: Heinrich Himmler ordena trasladar a los judíos de todos los campos alemanes a los campos de exterminio de Auschwitz y Majdanek (ambos en Polonia).

- Asesinato masivo en el gueto ucraniano de Mizocz.
- Se inicia deportación de judíos de Noruega al campo de exterminio de Auschwitz (Polonia).
- El primer transporte del gueto y campo de concentración de Theresienstadt (Checoslovaquia) llega al campo de exterminio de Auschwitz (Polonia).
- Se abre el campo de concentración de Plaszow (Polonia).

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

1943:

Junio: Orden impartida por Heinrich Himmler, para la liquidación final de los guetos de Polonia y en los territorios de la Unión Soviética.

02 de Octubre: Orden de expulsar a los judíos de Dinamarca; gracias a la actividad de socorro del movimiento de resistencia danés, 9.000 judíos lograron huir a Suecia. Sólo 475 cayeron en manos de los alemanes.

03-04 de Noviembre: La SS y las unidades de Policía alemanas implementan la Operación Festival Harvest. El propósito de la Fiesta de la Cosecha era liquidar algunos campos de trabajos forzados en el área de Lublin. Durante la Fiesta de la Cosecha la SS y las unidades de Policía alemanas matan al menos a 42.000 judíos en Majdanek, Trawniki y Poniatowa.

1944:

04 de Marzo: El jefe de la Gestapo, Muller, abre la “Kugel Aktion” por la que todo prisionero fugado y vuelto a capturar será enviado al campo de concentración de Mauthausen (Austria) para ser asesinado de un balazo en la cabeza.

Abril: Algunos hombres consiguen escapar del campo de exterminio de Auschwitz (Polonia) y llegar a salvo a Checoslovaquia y Eslovaquia, desde donde remiten informes al Vaticano.

- Los nazis irrumpen en un hospicio infantil en Francia.
- Transporte de 5.200 judíos griegos al campo de exterminio de Auschwitz (Polonia).
- Se reabre el campo de exterminio de Chelmno (Polonia).

06 de Abril: Decreto para establecer el “Ostarbeiter-Sammelstellen” (unidades de trabajo forzado de los países del este) en 11 instituciones psiquiátricas. A partir de esta orden los enfermos mentales morirán mediante el trabajo esclavizado.

15 de Mayo: Comienzo de la deportación de los judíos de Hungría al campo de exterminio de Auschwitz (Polonia). Hasta el 27 de Junio se remitió a ese lugar a 476.000 personas, muriendo inmediatamente la mitad de ellos.

Noviembre: Los nazis obligan a 25.000 judíos a caminar 170 kilómetros bajo lluvia y nieve desde Budapest (Hungría) hasta la frontera austriaca, seguidos por una segunda tanda de 50.000 personas que terminaron en el campo de concentración de Mauthausen (Austria).

ANTISEMITISMO EN POLONIA EN EL PERIODO ENTRE-GUERRAS 1919-1939

La Polonia de entreguerras tuvo un lamentable récord en términos de tratamiento de su propia minoría judía; anterior a la ocupación alemana.

Lo que sigue a continuación es una breve introducción al tema del antisemitismo oficialmente sancionado en Polonia.

La Polonia de entre-guerras era un estado que los poderes aliados victoriosos habían creado en 1919 de partes de los imperios alemanes, austro-húngaros y rusos difuntos. La nueva República Polaca incluyó dentro de sus fronteras una serie de grupos étnicos minoritarios, entre los que se encontraban alemanes, ucranianos, lituanos, eslovacos y aproximadamente tres millones de judíos. Las autoridades polacas acordaron proteger los derechos civiles de estas minorías no polacas firmando el llamado “Pequeño Tratado de Versalles” (también conocido como el Tratado de Minorías) el 28 de junio de 1919. El registro histórico muestra, sin embargo, que “la protección” ofrecida por las autoridades polacas fue muy desigual, particularmente después de la muerte del mariscal Jozef Pilsudski, el primer presidente polaco, en 1935.

Después de 1935, los partidos políticos antisemitas polacos presionaron cada vez más al gobierno para que aprobara leyes que restringieran la movilidad social de los judíos polacos. Estos partidos se inspiraron en el ejemplo que los nazis establecieron en Alemania con la aprobación de las Leyes Raciales de Nuremberg. De 1935 a 1939, el sentimiento antisemita en Polonia ganó intensidad. El impacto de este desarrollo fue influir en la adopción de medidas por parte de las organizaciones profesionales polacas que excluían a los judíos.

Agosto de 1936: el gobierno polaco ordenó que todas las tiendas incluyan el nombre del propietario en su letrero comercial. Esta orden equivalía a marcar específicamente las empresas de propiedad judía. Los ataques contra empresas judías aumentaron después de que la orden de marcado entró en vigencia.

1 de enero de 1937: Se decreta proyecto de ley que impuso límites a la práctica de la matanza kosher de ganado por judíos ortodoxos. Este proyecto de ley, señala el historiador Emanuel Melzer, permitió al gobierno polaco “regular el suministro de ganado a matadores kosher, y las jurisdicciones en las que los judíos sumaban menos del tres por ciento de la población total podían prohibir por completo la matanza kosher”. Este proyecto de ley flagrantemente discriminatorio atacó directamente en el corazón de la práctica religiosa de gran número de judíos ortodoxos de Polonia. También tuvo un efecto devastador en el bienestar económico de decenas de miles de carniceros judíos, sus familias y sus proveedores.

Decretos Anti-Judíos En Todo Europa

Mayo de 1937: la membresía de la Asociación Médica Polaca adoptó un párrafo en su carta profesional excluyendo a los judíos de la profesión médica.

Mayo de 1937: el Colegio de Abogados de Polonia adoptó una medida similar. Esto fue seguido por una acción estatal oficial en mayo de 1938 que restringía la capacidad de los abogados judíos para obtener licencias para ejercer la abogacía.

Enero de 1938: la Asamblea General de Periodistas de la ciudad de Wilno agregó una disposición a sus estatutos que establece que cualquier persona judía no podría pertenecer a su organización.

Abril de 1938: el Banco Polski, la institución financiera más grande del estado polaco, adoptó una disposición que excluía a los judíos.

Marzo de 1938: el gobierno polaco anunció una nueva “Ley de ciudadanía”. Esta ley establecía que a partir del 30 de octubre de 1938, los pasaportes de los ciudadanos polacos que habían vivido en el extranjero por más de cinco años serían revocados si esos ciudadanos no hubieran “mantenido contacto con el país [de origen]”. Aunque esta ley no se enfocaba específicamente en los judíos, su efecto tuvo un impacto dramático en los judíos que habían vivido fuera de Polonia. Una de esas comunidades de expatriados judíos eran las decenas de miles de judíos polacos que residían en la vecina Alemania. La acción polaca habría convertido efectivamente a estas personas en “apátridas” en suelo alemán, convirtiéndolas en un problema alemán. Los oficiales nazis, particularmente Heinrich Himmler, jefe de las SS, y su subordinado, Reinhard Heydrich, habían planeado desde principios de año obligar a los judíos, particularmente a los judíos polacos, a abandonar Alemania. Del 28 al 29 de octubre, las SS y la Gestapo detuvieron a 15,000 judíos polacos y los enviaron a través de la frontera alemana a Polonia. Estos refugiados fueron rechazados por guardias fronterizos polacos y luego internados en un campo de refugiados “entre” Alemania y Polonia en Zbaszyn. Allí languidecieron en condiciones terribles hasta que finalmente Polonia cedió y les permitió ingresar al país en 1939.

Fuentes:

<http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007419>

<http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007569>

<http://www.ushmm.org/outreach/es/article.php?ModuleId=10007695>

<http://www.elholocausto.net/parte01/0109.htm#arriba>

<http://www.elholocausto.net/parte03/0306.htm#AÑO%201940>

[http://www.worldfuturefund.org/wffmaster/Reading/Total/Polish%20Antisemitism.htm#\[2\]](http://www.worldfuturefund.org/wffmaster/Reading/Total/Polish%20Antisemitism.htm#[2])

<http://www.annefrankguide.net/es-ar/bronnenbank.asp?aid=278324>

<http://www.annefrankguide.net/es-ar/bronnenbank.asp?tid=254736>

Biografías

“Representación de la Discriminación”

Cuatro Videos: Elige Un Tema



Bernardo Rosenstein nació el 22 de septiembre de 1922 en Hamburgo, Alemania, en una familia judía tradicional. Estudió en un colegio judío de educación básica. A los 13 años lo expulsaron de un colegio estatal por ser judío. Fue a trabajar a una empresa de exportación. Durante la Noche de los Cristales Rotos, Bernardo vio cómo destruían hogares judíos y sinagogas. A fines de 1939, la familia consiguió una visa para Chile y llegó a ese país al final de diciembre. Esta entrevista se realizó el 17 de abril de 1997 en Santiago de Chile.



Annelies Hentschel de Goldschmidt nació el 3 de marzo de 1921 en Berlín, Alemania, siendo hija única de padres judíos divorciados. Annelies aprendió a fabricar artículos de cuero. Después de la Noche de los Cristales Rotos, Annelies realizó trabajos forzados en una fábrica de cuero. Trabajó como empleada en la casa del embajador de Argentina de 1941 a 1942. En 1943 encontró empleo en la embajada de Chile. Junto con la familia del

embajador chileno, Annelies pudo salir de Alemania, no sin dificultades, rumbo a Chile. Esta entrevista fue realizada el 19 de noviembre de 1996 en Santiago de Chile.



Johann Hammershlag nació el 26 de septiembre de 1920 en Schmalkalden, Alemania, en una familia judía tradicional. En ese pueblo vivían veinte familias judías con relativa tranquilidad. Al finalizar el colegio, fue impedido de estudiar en un colegio técnico por ser judío. Después de la Noche de los Cristales Rotos, en noviembre de 1938, Johann fue internado en el campo de concentración de Buchenwald, donde sufrió tratos humillantes y crueles. Pudo

salir del campo después de cinco semanas. Emigró ilegalmente a Argentina vía Uruguay en marzo de 1939. Más adelante, se fue de Argentina a Chile, donde estaba su madre. Esta entrevista fue realizada el 22 de noviembre de 1996, en Santiago de Chile.



Inge Sack nació el 21 de abril de 1927, en Thale am Harz, Alemania, en una familia judía tradicional. La familia tenía buenas relaciones con sus vecinos cristianos. En 1938, Inge fue expulsada del colegio por ser judía, donde era la única alumna judía. Su padre fue expatriado de Alemania y posteriormente enviado al campo de concentración de Sachsenhausen. La madre de Inge logró conseguir visas para Chile y a fines de 1939, Inge emigró junto con sus

padres a ese país. Después de una corta estadía en Santiago, la familia Sack partió a la ciudad de Puerto Montt. En 1953 casó con Jorge Kord, y tuvieron tres hijos, Daniel y las mellizas Jeanette y Evelyn quienes les dieron 10 nietos. Esta entrevista fue realizada el 18 de noviembre, 1996 en Santiago de Chile.

Biografías

“Representación de la Discriminación”

Video 1: Testimonios de Discriminación el Alemania



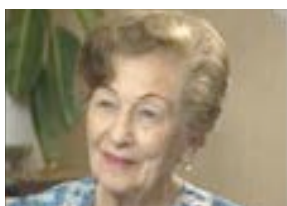
Inge Sack nació el 21 de abril de 1927, en Thale am Harz, Alemania, en una familia judía tradicional. La familia tenía buenas relaciones con sus vecinos cristianos. En 1938, Inge fue expulsada del colegio por ser judía, donde era la única alumna judía. Su padre fue expatriado de Alemania y posteriormente enviado al campo de concentración de Sachsenhausen. La madre de Inge logró conseguir visas para Chile y a fines de 1939, Inge emigró junto con sus

padres a ese país. Después de una corta estadía en Santiago, la familia Sack partió a la ciudad de Puerto Montt. En 1953 casó con Jorge Kord, y tuvieron tres hijos, Daniel y las mellizas Jeanette y Evelyn quienes les dieron 10 nietos. Esta entrevista fue realizada el 18 de noviembre, 1996 en Santiago de Chile.



Egon Rosenfeld nació el 9 de mayo de 1907 en Viena, Austria, en una familia judía. Era doctorado en leyes en 1931 de la Universidad de Viena, pero no pudo ejercer por las leyes raciales y debía demostrar que tenía tres abuelos arios. Tras La Noche de los Cristales Rotos en noviembre de 1938, Egon es arrestado y llevado a Dachau, del cual es liberado cuando su mujer logra obtener visas para emigrar a Chile. Egon fue testigo de la anexión de

Austria por los Nazis, de las leyes raciales impuestas a los judíos, de la Noche de los Cristales Rotos y de su deportación y describe como a través de situaciones milagrosas logra llegar a Chile. Tras residir en Italia durante un tiempo, Egon finalmente se establece en Santiago. Tiene dos hijas: Daniela, que vive en Israel y es médico, y Corina, que es profesora de Literatura. Tiene cinco nietas. Esta entrevista fue realizada el 19 de noviembre de 1996.



Rita Herdan nació el 1 de junio de 1921, en Cernauti (Czernowits), Rumania, en una familia judía tradicional. Rita vivió su niñez en el pueblo. Celebraban las fiestas y shabbat. Ella pudo notar un poco de antisemitismo antes de que empezara la guerra. En Rumania, Rita no pensó que llegaría tan lejos este odio. Los padres empezaron a perder el trabajo y la plata. En 1941, tuvieron que ir al gueto, donde una tía que les permitió quedarse. Después, pudieron

conseguir documentos para salir del ghetto a su casa. Finalmente fueron liberados por los rusos. En este tiempo tuvieron que vivir bajo el régimen comunista ruso. Finalmente, cruzaron ilegalmente la frontera para llegar a Bucarest, Rumania. Rita vivió en Rumania hasta que la familia Rothfeld ya radicada en Chile, le envía una visa. En 1948 llega al país y dos años después se casa con Hugo Rothfeld. Sus padres y hermano se van a Israel hasta que en 1955 la familia completa se reúne en Chile. Esta entrevista fue realizada el 22 de noviembre, 1996, en Santiago de Chile.

Biografías

“Representación de la Discriminación”



Steffi Jacobsohn nació el 1 de enero de 1927 en Bütow, Alemania, en una familia judía. Steffi era la única alumna judía en su colegio, sufrió de ataques antisemitas en el colegio y se encontraba muy aislada y sola. Durante la Noche de los Cristales Rotos quemaron la sinagoga de Bütow. Hordas nazis destruyeron el negocio de la familia y destruyeron su casa, la cual quedó inhabitable, sin ventanales, en una época de mucho frío. Su padre Max fue arrestado y llevado al campo de concentración de Sachsenhausen. A Steffi la expulsaron del colegio. Después de mucho esfuerzo, la familia pudo emigrar a Chile saliendo de Alemania días después de que estalló la Segunda Guerra Mundial. Viajaron en la embarcación chilena “Copiapó”. En Chile Steffi tuvo que trabajar para ayudar a mantener la familia, ya que su padre falleció poco después de haber llegado a Chile. Estudió en el liceo no. 5 de Santiago y en las tardes trabajaba en una oficina. Steffi se casó con Hans Schulen-Gossels, y tuvieron dos hijas, Gabriela y Marlis, quienes les dieron tres nietos. Esta entrevista fue realizada en 1996, en Santiago de Chile.

Biografías

“Representación de la Discriminación”

Video 2: Testimonios de Discriminación en la Europa Oriental



David Feuerstein nació el 19 de septiembre de 1925, en Checiny, Polonia, en una familia judía ortodoxa. David vivió en el pueblo, donde había una comunidad ortodoxa tradicional. Tenía 14 años cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial. Él recuerda como los alemanes bombardearon Polonia antes de empezar la guerra. Dos días después de empezar la guerra, fue en tren a estar con familia que vivía en otra ciudad. Luego, decidió

regresar y cuando llegó, la sinagoga estaba quemada. Consiguió un trabajo en Katowice, escondiendo su identidad, evitando los trabajos forzados. En 1942, lo atraparon y se lo llevaron a un campo de trabajo, separándolo de su familia. Después, lo movieron de Ober Lazisk a Auschwitz en camiones. Pasó por la selección dirigida por Mengele, donde lo mandaron a la fila de quienes seguían con vida. Fue enviado a limpiar el gueto de Varsovia. Él, junto con otro prisionero, se escondieron para escapar. Luego, los ingleses llegaron a Varsovia y tomaron el control y los polacos dominaron el gueto. Al final de la guerra, fue a Suiza, luego Alemania, y finalmente terminó viviendo en Chile. Esta entrevista fue realizada el 17 de noviembre, 1996 en Santiago de Chile.



Mariano Precel nació el 20 de marzo de 1917 en Turek, Polonia, en una familia judía. Tenía 22 años al comenzar la Segunda Guerra Mundial. Participó del Séptimo Regimiento de Artillería Pesada polaco y fue trasladado a Hungría tras el inicio de la guerra. Mariano logra escapar y recorre Budapest, Yugoslavia, Croacia, Turquía y Alemania, donde es llevado a distintos campos de refugiados de guerra. Es liberado por el Ejército de Estados Unidos en abril

de 1945 y llega a Chile en 1947. Esta entrevista fue realizada el 18 de noviembre, 1996 en Santiago de Chile.



Egon Rosenfeld nació el 9 de mayo de 1907 en Viena, Austria, en una familia judía. Era doctorado en leyes en 1931 de la Universidad de Viena, pero no pudo ejercer por las leyes raciales y debía demostrar que tenía tres abuelos arios. Tras La Noche de los Cristales Rotos en noviembre de 1938, Egon es arrestado y llevado a Dachau, del cual es liberado cuando su mujer logra obtener visas para emigrar a Chile. Egon fue testigo de la anexión de

Austria por los Nazis, de las leyes raciales impuestas a los judíos, de la noche de los cristales rotos y de su deportación y describe como a través de situaciones milagrosas logra llegar a Chile. Tras residir en Italia durante un tiempo, Egon finalmente se establece en Santiago. Tiene dos hijas: Daniela, que vive en Israel y es médico, y Corina, que es profesora de Literatura. Tiene cinco nietas. Esta entrevista fue realizada el 19 de noviembre de 1996.

Biografías

“Representación de la Discriminación”



Alfred Fischer nació el 3 de mayo de 1922 en Czestochowa, Polonia en de una familia judía religiosa. Tenía 17 años al comenzar la Segunda Guerra Mundial. Antes que llegaran las tropas alemanas a su ciudad en septiembre de 1939, ya hubo varios pogroms violentos en Czestochowa. Tras la ocupación alemana en 1939, sufrió represión y abusos. En 1940, la familia tuvo que ingresar al gueto, donde Alfred realizó trabajos forzados. Finalmente es enviado al campo de trabajo Kielce-HASAG en donde se fabrican municiones. Luego de que el campo fuese liberado por tropas soviéticas emigra a Israel, pero volvió a Alemania donde se casó en 1951 y emigró a Bolivia. Ocho años después se radicó en Chile con su familia. Tuvo dos hijos, Ilana y Rafael, y tiene cuatro nietos. Esta entrevista fue realizada el 23 de diciembre de 1996.

Biografías

“Representación de la Discriminación”



Paulina Bohorodzaner nació el 17 de julio de 1923 en el pueblo de Zaborów, Polonia en una familia judía. Tuvo una vida pasiva y de campo antes de que empiece la guerra. Al comienzo de la guerra, cuando tenía 16 años, vive junto a su familia en el gueto de Brzesko. Posteriormente, se dirige a una zona rural de Alemania donde trabaja para una familia con una identidad falsa y reside ahí hasta el fin de la guerra. Luego de ser liberada por americanas y reunirse con parte de su familia, recibe visas para viajar a Chile y se establece en ese país. Esta entrevista fue realizada el 19 de noviembre de 1996 en Santiago, Chile.



Maria Kornfeld nació el 11 de septiembre de 1911, en Bedzin, Polonia, en una familia judía. Maria vivió su niñez tranquila junto a su familia (su padre murió antes de comenzar la IIGM). Después de un año de estar invadidos, fue enviada al gueto de Bedzin. María fue salvada por un judío, que le dijo que se escape y que él la cubriría. Así lo hizo y se fue a esconder a su casa en el ghetto. Después de un tiempo todos los judíos debían presentarse en plaza y ella fue con su esposo, dejando a su madre atrás, ella no quería ir. Los mandaron juntos al campo de trabajo Blechhammer. Después de casi un año, fue deportada a Peterswaldau, otro campo de trabajo. Al final de la guerra pudo reencontrarse con su marido, y se fueron a Bamberg, Alemania. Después de la guerra se mudaron a Chile, donde vivieron y formaron una familia. Esta entrevista fue realizada el 21 de noviembre, 1996, en Santiago, Chile.

Glosario

ALIADOS: Países oficialmente opuestos a las Potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial. En 1939, la coalición enfrentada a Alemania estaba conformada por Francia, Polonia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Terranova y la Unión Sudafricana, el Raj británico y el Reino de Nepal. En 1940, se unieron la Francia Libre, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos, Reino de Grecia y Reino de Yugoslavia (1941). Los Estados Unidos de América se unieron en diciembre de 1941, tras el ataque japonés a Pearl Harbor, seguidos por China y algunos países de América del Sur.

ANA FRANK (1929-1945): Niña judía alemana que, a través de su diario íntimo, dejó constancia de los casi dos años y medio que pasó ocultándose con su familia y cuatro personas más, de los nazis en Ámsterdam durante la Segunda Guerra Mundial. En 1944 fueron delatados y arrestados. Ana Frank muere en el campo de concentración de Bergen-Belsen y sus escritos fueron publicados como “El Diario de Ana Frank” en el año de 1947.

ANTISEMITISMO: Hostilidad y odio contra los judíos como grupo religioso y/o étnico, a menudo acompañado por la discriminación social, económica, o política.

APPELLPLATZ: Plaza central en la que por la mañana y por la tarde se llevaba a cabo el recuento de los prisioneros de un campo de concentración.

ARIO: Término pseudocientífico usado por los nazis para referirse a los caucásicos no judíos y no gitanos. Los europeos del norte, especialmente aquellos con características “nórdicas” como el cabello rubio y ojos azules, eran considerados miembros de una “raza superior”.

AUSCHWITZ: Complejo del campo de concentración más grande, ubicado a unos 53 kilómetros al oeste de Cracovia, Polonia. El campo principal de Auschwitz (Auschwitz I) fue creado en 1940. En 1942, un campo de exterminio fue creado en Auschwitz-Birkenau (Auschwitz II). En 1942, Auschwitz-Monowitz (Auschwitz III) fue erigido como campo de trabajos forzados. Más de 100 subcampos y destacamentos de trabajos forzados eran relacionados administrativamente a Auschwitz III.

BIRKENAU: Campo de concentración nazi también conocido como Auschwitz II, contenía las operaciones del asesinato masivo sistemático. También alojaba a miles de prisioneros que hacían trabajos forzados.

BOICOT: Negativa a usar o apoyar un negocio u organización; la negativa generalmente se basa en diferencias políticas o ideológicas.

BUCHENWALD: Campo de concentración de gran envergadura creado en 1937 por los nazis. Estaba ubicado en la zona al norte-central de Alemania, cerca de la ciudad de Weimar.

Glosario

CAMPO DE CONCENTRACIÓN: A través de toda la Europa ocupada por los alemanes, los nazis crearon campos para detener y, si era necesario, asesinar a presuntos enemigos del Estado, incluyendo judíos, gitanos, adversarios políticos, homosexuales, entre otros.

CAMPO DE DESPLAZADOS: Después de la liberación, en la parte occidental de la Alemania ocupada había entre 50 mil y 75 mil judíos sobrevivientes del Holocausto procedentes de toda Europa. Durante las primeras semanas tras el fin de la guerra, provisionalmente se dispusieron en esa área cientos de campamentos de desplazados para aquellas personas que no deseaban regresar a sus países de residencia. Estas instalaciones eran manejadas por las autoridades aliadas y la Administración de las Naciones Unidas para Ayuda y Rehabilitación (UNRRA).

CAMPOS DE EXTERMINIO: Los nazis crearon campos de exterminio para el asesinato masivo eficiente. Los campos de exterminio eran casi exclusivamente “fábricas de muerte”. Las SS y la policía alemana asesinaron a casi 2.700.000 judíos en los campos de exterminio por asfixia con Zyklon-B, un gas letal ideado por los nazis o por fusilamiento.

COMUNISMO: Ideología social caracterizada por la planificación colectiva de la vida comunitaria, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción sobre el trabajo y la eliminación de las clases sociales.

CONFERENCIA DE EVIAN: En el verano de 1938, delegados de 32 países se reunieron en Evian, Francia, para discutir el problema de los refugiados, particularmente de los judíos alemanes. La mayoría de los países ofrecieron excusas sobre por qué no permitían el ingreso de más refugiados y no modificaron sus leyes migratorias.

CONFERENCIA DE WANNSEE: Reunión llevada a cabo el 20 de enero de 1942, donde representantes civiles, policiales y militares del gobierno de la Alemania nazi decidieron la “solución final al problema judío”.

CONSEJO JUDÍO (JUDENRAT): Era el consejo de judíos nombrado por los nazis en cada comunidad judía o gueto. La aplicación de decretos nazis que afectaran a los judíos y la administración de los asuntos de la comunidad judía era responsabilidad del Judenrat. Estos carecían de poder y de los medios para obstruir los planes nazis de aniquilación de todos los judíos.

CREMATORIO: Hornos para quemar los cuerpos y reducirlos a cenizas.

DEMOCRACIA: Forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación representativa en la toma de decisiones políticas.

DEPORTACIÓN: Deportar a alguien es expulsarlo de un país por algún motivo. En la época del Holocausto, se refiere a la transferencia forzada de judíos a guetos, campos de concentración o centros de exterminio. Los judíos generalmente eran colocados en vagones de ganado sin comida, agua, ventanas o baños.

Glosario

DERECHOS CIVILES: Derechos personales y de propiedad garantizados por la constitución y la ley.

DERECHOS HUMANOS: Privilegios inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

DESTACAMENTOS ESPECIALES (SONDERKOMMANDOS): Unidades de trabajo formadas por prisioneros judíos seleccionados para trabajar en las cámaras de gas y en los crematorios de los campos de concentración, particularmente en la eliminación de los cadáveres.

DETENCIÓN PREVENTIVA (SCHUTZHAFT): Instrumento de detención que permite a la autoridad de orden de un Estado, llevar personas sospechosas de actos contra el Estado en custodia policial sin orden o revisión judicial de algún tipo. En algunos casos, durante la Segunda Guerra Mundial, prisión preventiva quería decir encarcelamiento en un campo de concentración por un tiempo indeterminado.

DICTADURA: Régimen político en el que una sola persona gobierna con poder total, sin someterse a ningún tipo de limitaciones y con la facultad de promulgar y modificar leyes a su voluntad.

DISCRIMINACIÓN: Consiste en dar un trato desfavorable e injusto a otra persona o grupo. Los motivos más habituales de discriminación son el origen étnico o nacional, la lengua, la religión, el género, la orientación sexual, la edad, la condición de salud, el aspecto físico, el nivel socioeconómico y las opiniones políticas.

EINSATZGRUPPEN: Ver EQUIPOS MÓVILES DE MANTANZA.

EJÉRCITO ROJO: El ejército de la Unión Soviética.

EMANCIPACIÓN: Liberación de cualquier clase de subordinación o dependencia.

EMPATÍA: Supone la habilidad de entender la perspectiva del otro, evitar hacer juicios de valor sobre lo que el otro está expresando y reconocer las emociones que vive el otro. A diferencia de la **SIMPATÍA**, que supone preocuparse y entender el sufrimiento de los otros, pero sin necesariamente conectarse emocionalmente.

EQUIPOS MÓVILES DE MATANZA (EINSATZGRUPPEN): Destacamentos móviles de la Policía de Seguridad alemana y de la SD aumentados por el personal de la Policía del Orden y las Waffen-SS. Estos destacamentos seguían al ejército alemán mientras invadía países de la Europa central y oriental. Entre sus responsabilidades estaba la detención o el asesinato de adversarios políticos y de focos de resistencia. En Polonia en 1930, estos equipos fusilaron a intelectuales polacos y hacieron a la población judía dentro de las ciudades. Después de la invasión de la Unión Soviética en 1941, el personal de los Einsatzgruppen asesinó a judíos, disidentes políticos soviéticos, gitanos (roma), enfermos mentales, y otros grupos indeseables para el régimen Nazi.

Glosario

ESTEREOTIPO: Creencia simplista, firmemente sostenida, a menudo negativa, sobre las características individuales generalizadas a todas las personas dentro de ese grupo.

ESTRELLA AMARILLA: Insignia con la estrella de David (un símbolo del judaísmo) usada por el régimen Nazi durante el Holocausto, para identificar claramente a los judíos.

EUGENESIA: Filosofía que defiende la selección de rasgos hereditarios, mediante diversas formas de intervención y métodos de selección. Así, se pretendería el aumento de la cantidad de personas más fuertes, sanas, inteligentes o de determinada etnia o grupo social, para lo que promueve la no procreación de aquellos que no poseen esas cualidades.

EUTANASIA: Generalmente se refiere al incentivo a una muerte sin dolor para un enfermo incurable. En el uso nazi, sin embargo, “eutanasia” era un eufemismo para el programa que buscaba el asesinato sistemático de pacientes institucionalizados por condiciones mentales o físicas, sin el consentimiento de ellos mismos o sus familias.

FASCISMO: Movimiento político que exalta la nación colectiva, y a menudo la raza, sobre el individuo; y que recomienda un estado centralizado totalitario encabezado por un líder carismático, la expansión de la nación, preferentemente por fuerza militar, la supresión por la fuerza y algunas veces aniquilación física de adversarios tanto reales como percibidos.

GENERALGOUVERNEMENT: Ver GOBIERNO GENERAL.

GENOCIDIO: Delito que comprende actos perpetrados para destruir a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Estos actos comprenden la matanza y lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo, traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo, entre otros.

GESTAPO: Policía secreta del estado alemán, que estaba bajo control de las SS. Era responsable de investigar los crímenes políticos y las actividades de la oposición.

GITANO: Término tradicional, a veces percibido como peyorativo, para denominar a los roma, un pueblo nómada cuyos antepasados migraron a Europa desde India. La Alemania nazi y sus colaboradores del Eje persiguieron y asesinaron gran número de roma durante el Holocausto.

GOBIERNO GENERAL (GENERALGOUVERNEMENT): Parte de la Polonia ocupada por los alemanes no directamente anexada a Alemania, adjunta a Prusia oriental alemana, o incorporada a la Unión Soviética ocupada por los alemanes.

GUETO: Barrios dentro del perímetro de diversas ciudades donde habitaban las comunidades judías de Europa y otros grupos para marginarlos del resto de la sociedad.

Glosario

GUETO DE VARSOVIA: Gueto judío más grande que estableció la Alemania nazi durante el Holocausto. Fue implantado en el centro de la capital polaca entre octubre y noviembre de 1940. Ahí fueron confinados sobre todo los judíos de Varsovia. Fue concebido principalmente como campo de tránsito de las deportaciones para un destino final: el campo de exterminio de Treblinka, entre otros, y, como tal, formaba parte del exterminio en masa organizado. El gueto de Varsovia tenía una población estimada de un 30% de la población de Varsovia, que se encontraban hacinadas en una superficie equivalente al 2,4% de la misma ciudad. Existió durante tres años, tiempo en el cual su población se redujo a un 10% aproximadamente.

GYMNASIUM: Escuela de educación secundaria en muchos países de Europa.

HEYDRICH, REINHARD (1904-1942): General de las SS y jefe de la Policía de Seguridad y la SD. En diciembre de 1940, a Heydrich le fue encargado buscar una “solución final” al “problema judío” de Europa.

HIMMLER, HEINRICH (1900-1945): Reichsführer-SS (Líder de las SS del Reich) y Jefe de la Policía Alemana, puesto que implicaba también la jefatura suprema de la Gestapo, los campos de concentración, y las Waffen-SS. Después de 1943, Himmler fue Ministro del Interior de la Alemania nazi, planificador principal del propósito de la Alemania nazi de asesinar a todos los judíos europeos.

HITLER, ADOLF (1889-1945): Führer (líder) del movimiento Nacional Socialista (Nazi) (1921-1945); Canciller del Reich de Alemania (1933-1945); Führer de la Nación Alemana (1934-1945).

HOLOCAUSTO: Persecución y asesinato sistemático, burocráticamente organizado de seis millones de judíos por parte del régimen Nazi y sus colaboradores entre 1933 y 1945. “Holocausto” es una palabra de origen griego (holos=odo, kaustos=quemado) que significa “quemarlo todo”. Este término puede referirse a una ofrenda ofrecida en sacrificio y consumida totalmente por el fuego, o a una gran destrucción de la vida, especialmente con fuego.

JUDAÍSMO: El judaísmo y los judíos poseen características de una nación, una etnia, una religión y una cultura. El judaísmo es la religión del pueblo judío. Su creencia principal es el monoteísmo. No obstante que muchos judíos son religiosos, no es obligatorio practicar la religión para ser miembro del pueblo judío. Erróneamente se han definido a los judíos como una raza. Si bien se puede nacer judío, es posible convertirse en uno.

JUDENRAT: Ver CONSEJO JUDIO.

JUICIOS DE NUREMBERG: Se refiere al conjunto de juicios de criminales de guerra nazis que se llevaron a cabo al finalizar la guerra. En ellos se procesaron a los líderes políticos, militares y económicos del Tercer Reich capturados por los Aliados.

Glosario

JUSTOS ENTRE LAS NACIONES: Tras la constitución del Estado de Israel, esta expresión del judaísmo designa un programa de reconocimiento y distinción aprobado por una ley del parlamento israelí, y desarrollado a partir de 1963 por Yad Vashem, la autoridad nacional israelí para la memoria del Holocausto, con el objeto de honrar a quienes, sin ser judíos, prestaron ayuda altruista a judíos perseguidos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

KAPO: Prisionero de un campo de concentración seleccionado para supervisar a otros prisioneros en los destacamentos de trabajos forzados. A menudo el término se usa en manera genérica para describir cualquier prisionero a quién las SS le otorgaba autoridad sobre otros prisioneros.

KINDERTRANSPORT: Nombre informal dado a una serie de esfuerzos de rescate para llevar a niños judíos a Gran Bretaña entre 1938 y 1940.

KOMMANDO: Palabra alemana para “destacamento”, como un grupo de prisioneros de campos de concentración en trabajos forzados.

KRIPO: Ver POLICÍA CRIMINAL.

KRISTALLNACHT O NOVEMBERPOGROME: Ver NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS - PROGRAM DE NOVIEMBRE.

LEVANTAMIENTO DEL GUETO DE VARSOVIA: Sublevación de los judíos del gueto de Varsovia cuando las tropas alemanas comenzaron la segunda deportación masiva hacia los campos de concentración y exterminio durante la Segunda Guerra Mundial. Ocurrió entre el 19 de abril y el 16 de mayo de 1943 y fue la mayor acción de la resistencia judía contra el genocidio y una de las primeras revueltas contra el nazismo en Europa.

LEYES DE NUREMBERG: “La Ley Para la Protección de la Sangre Alemana y del Honor Alemán” y “La Ley de la Ciudadanía del Reich”, más conocidas como Las Leyes -raciales- de Nuremberg, fueron promulgadas en el congreso del Partido Nacionalsocialista (NSDAP), el 15 de septiembre de 1935 y restringieron fuertemente los derechos de los grupos considerados indeseables por el régimen.

MARCHA DE LA MUERTE: Marchas forzadas de prisioneros de campos de concentración. Estas marchas se produjeron cuando los campamentos fueron evacuados al final de la guerra, debido al avance de las tropas soviéticas y aliadas. Muchos presos murieron o fueron asesinados durante estas marchas.

MENGELE, JOSEF (1911-1979): Médico de las SS asignado a Auschwitz, famoso por sus experimentos con prisioneros, especialmente los mellizos y personas con enanismo.

Glosario

NAZI: Contracción de Nacionalsocialismo. Hace referencia a todo lo relacionado con la ideología y el régimen que gobernó Alemania entre 1933 y 1945 con la llegada al poder del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán liderado por Adolf Hitler. Supone un sistema fascista y la superioridad de un genotipo humano por sobre los demás.

NEONAZIS: Después de la II Guerra Mundial, los seguidores de las ideas de los nazis son conocidos como “neonazis”. Se trata de ultranacionalistas que admiran a Hitler y odian a los extranjeros o grupos humanos distintos a ellos.

NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS O PROGRAM DE NOVIEMBRE (KRISTALLNACHT O NOVEMBERPOGROME): Es el nombre dado al violento pogrom anti-judío del 9 y 10 de noviembre de 1938. Provocado primariamente por los oficiales del partido nazi y las SA (guardias de asalto nazis); el pogrom ocurrió por toda Alemania incluyendo la Austria anexada y la región del Sudetenland de Checoslovaquia.

OFICINA PRINCIPAL DE SEGURIDAD DEL REICH (REICHSSICHERHEITSHAUPTAMT-RSHA): La oficina central del Comandante de la Policía de Seguridad y la SD. Incluía las oficinas centrales de la Gestapo, la Kripo, y la SD. Comandado por Reinhard Heydrich y luego por Ernst Kaltenbrunner.

ORPO – ORDNUNGSPOLIZEI: Ver POLICÍA DEL ORDEN.

PARTISANO: Miembro de un grupo organizado que lucha contra los nazis. Algunos judíos formaron sus propios grupos partisanos y otros se unieron a los esfuerzos locales de resistencia.

POGROMOS: Del ruso “pogrom” que significa devastación o destrucción. Se refiere a los asaltos a las juderías sucedidos a lo largo de la historia en diferentes lugares de Europa, durante los cuales una multitud enfurecida incendiaba y destruía los barrios donde habían judíos y asesinaba a sus habitantes. Los pogromos contra los judíos a menudo recibían el apoyo del gobierno local.

POLICÍA CRIMINAL (KRIPO): La fuerza alemana de inspectores de policía responsables por la investigación de crímenes no políticos.

POLICÍA DEL ORDEN (ORPO - ORDNUNGSPOLIZEI): Fuerza de policía normal de uniforme alemana. La oficina central estaba en Berlín. La Policía Municipal (Schutzpolizei) servía en las ciudades. Gendarmerie, o la policía rural, servía en el campo. También había unidades más grandes de la Policía del Orden llamadas Batallones de Policía.

POTENCIAS DEL EJE BERLIN-ROMA-TOKIO: Bando beligerante que luchaba contra los aliados, estando integrado por Alemania, el Imperio de Japón y el Reino de Italia, además de la ayuda de otros países.

Glosario

PREJUICIO: Se refiere al etiquetado que se hace de manera negativa, formado sin conocimiento, pensamiento o razón adecuados y generalizada sin verificar su veracidad. Es una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo.

PROPAGANDA: La diseminación deliberada de ideas o información, verdadera o falsa, con el propósito de manipular la opinión pública para ganar apoyo para una causa o desalentar el apoyo a otra causa.

RACISMO: Un conjunto de creencias basadas en la supuesta superioridad e inferioridad basada en características físicas. Un sistema de dominación que se juega en las interacciones cotidianas, y la distribución desigual de privilegios, recursos y poder.

RAUFF, WALTER (1906-1984): Coronel nazi, jefe de departamento técnico de las SS, creador del sistema de asesinato a través de camiones que emanaban gas (predecesor del sistema de cámaras de gas). En la década del 60, Rauff fue enviado a latinoamérica a espiar a Fidel Castro. En 1962 fue capturado en Punta Arenas, Chile, luego fue liberado. Murió en Chile en 1984.

REASENTAMIENTO: Eufemismo nazi para la deportación y el asesinato.

REICHSSICHERHEITSHAUPTAMT-RSHA: Ver OFICINA PRINCIPAL DE SEGURIDAD DEL REICH.

REPÚBLICA DE WEIMAR: Nombre de la democracia parlamentaria creada en Alemania de 1919 a 1933 después de la caída del imperio alemán y anterior al régimen nazi.

SACHSENHAUSEN: Campo de concentración principal del área de Berlín.

SCHUTZHAFT: Ver DETENCION PREVENTIVA.

SERVICIO DE SEGURIDAD (SICHERHEITSDIENST - SD): Agencia de las SS que servía como el servicio de inteligencia política del partido nazi y luego del Tercer Reich. La SD también afirmaba que tenía el élite intelectual de las SS. La SD jugó un papel central en llevar a cabo el Holocausto. Todos los departamentos claves de Policía de Seguridad eran mandados por los oficiales de la SD.

SICHERHEITSDIENST – SD: Ver SERVICIO DE SEGURIDAD.

SINAGOGA: En el judaísmo, lugar de culto, encuentro y aprendizaje de la congregación.

Glosario

SHOÁ: Del hebreo, “Shoá” que significa catástrofe, indica el Holocausto sufrido por el pueblo Judío, cuando fueron sistemáticamente asesinados 6 millones de judíos y 5 millones de personas de otras minorías a manos de los Nazis en Alemania, Austria y en los territorios ocupados por Adolf Hitler durante la Segunda Guerra Mundial. El vocablo Shoá comenzó a implementarse en publicaciones judías escritas en inglés, en la década de 1960 y su uso se extendió a partir de 1985 con la proyección de la película del cineasta francés Claude Lanzmann.

SIONISMO: Movimiento judío surgido a finales del siglo XIX que busca materializar la aspiración de reestablecer la nación judía en Israel bajo condiciones de soberanía política.

SOLUCIÓN FINAL: El término “Solución Final” se refiere al plan alemán que consistía en asesinar a todos los judíos de Europa. El término fue utilizado en la Conferencia de Wannsee (Berlín, 20 de enero de 1942) donde los oficiales alemanes discutieron acerca de su implementación. Se acordó que el plan se llevaría a cabo en campos especiales, los campos de exterminio, ubicados en Polonia, hacia donde se trasladaría progresivamente a todos los judíos de Europa oriental que aún no habían sido “tratados” y a los de Europa occidental.

SONDERKOMMANDOS: Ver DESTACAMENTOS ESPECIALES.

SS: Abreviatura alemana para Schutzstaffel (literalmente, escuadrones de protección). Una formación paramilitar del partido Nazi creada inicialmente para servir como guardaespaldas de Hitler y otros líderes nazis. Luego estuvieron a cargo del espionaje político, la policía alemana y las fuerzas de seguridad del Estado, los campos de concentración, y el asesinato masivo sistemático de los judíos y otras víctimas.

TERCER REICH: En alemán “tercer imperio” es el nombre que se utiliza para llamar al territorio nazi que abarcó Hitler en Europa desde 1933 a 1945.

TERRITORIOS ANEXADOS: En 1938, Alemania anexa Austria y Checoslovaquia como parte de la expansión del Tercer Reich antes del comienzo de las conquistas durante la Segunda Guerra Mundial.

TOLERANCIA: Una actitud justa y objetiva hacia aquellos cuyas opiniones y prácticas difieren de las propias.

TORÁ: Se refiere al Pentateuco, los primeros cinco libros de la Biblia hebrea (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio). El rollo de la Torá está escrito a mano y se suele leer en voz alta en la sinagoga.

TOTALITARISMO: Régimen político en el que el poder es ejercido por una sola persona o partido de manera autoritaria, impidiendo la intervención de otros y controlando todos los aspectos de la vida del Estado.

Glosario

TRABAJOS FORZADOS: Trabajos no remunerados, en condiciones infrahumanas y, a veces, sin sentido.

VICHY: Ciudad francesa. En junio de 1940, Francia cae ante el ejército alemán y el país se divide en la zona norte que queda bajo régimen nazi, y la zona sur, denominada Vichy, que sigue regida por el gobierno francés. Los judíos que vivían en la zona sur, tenían mejores posibilidades de sobrevivir y de escapar, a pesar del antisemitismo existente.

XENOFOBIA: Miedo, rechazo u odio al extranjero, lo que se manifiesta desde comentarios de desprecio y amenazas, hasta agresiones y asesinatos. Una de las formas más comunes de xenofobia es la que se ejerce en función de la raza, por ejemplo, el racismo.

Fuentes:

www.lamoth.org

www.ushmm.org

www.myt.org.mx

<http://www.museodelholocausto.org.ar/la-shoa/que-fue-la-shoa/>